

Aragón:

Hacienda solicita a Aragón un plan económico-financiero

- La petición se produce tras incumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria.
- El volumen de la deuda ascendía a 7.486 millones al cierre del 2016.

ZARAGOZA.- El Ministerio de Hacienda ha remitido una carta al consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, Fernando Gimeno, en la que le requiere un plan económico-financiero tras haber incumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria en 2016, que deberá remitir a la Secretaría del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) en el plazo de un mes desde que se constate el incumplimiento, que detalla se ha producido con la publicación el 12 de mayo del informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto.

En la misiva, de fecha 29 de mayo y firmada por el secretario de Estado de Hacienda, José Enrique Fernández de Moya, se explica que el ministro de Hacienda

da y Función Pública, Cristóbal Montoro, elevó al Consejo de Ministros un primer informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2016, así como sobre la evolución real de la economía y las desviaciones respecto de la previsión inicial.

Aun cuando los datos relativos a este primer informe serán objeto de actualización con ocasión del segundo informe sobre grado de cumplimiento del ejercicio 2016, que ha de elevarse al Consejo de Ministros antes del 15 de octubre de este año, el incumplimiento de cualquiera de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública o regla de gasto, determina la aplicación de los mecanismos previstos en la normativa de estabilidad presu-

puetaria. Los datos reflejan, según se recuerda en la carta, que la Comunidad autónoma incurrió el pasado año en un déficit de 373 millones de euros, lo que representa un 1,08 por ciento del PIB regional de ese ejercicio.

Por lo tanto, el déficit registrado en Aragón en 2016 fue superior a su objetivo de estabilidad para ese ejercicio, aprobado por el acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2016 y que establecía una necesidad de

373

Los datos reflejan que la Comunidad aragonesa incurrió en un déficit de 373 millones de euros en 2016.

financiación máxima del 0,7 por ciento del PIB regional.

Respecto al grado de cumplimiento del objetivo de deuda pública, el volumen de deuda de Aragón al cierre de 2016 ascendió a 7.486 millones de euros, lo que representa un 21,6 por ciento del PIB regional.

El acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2016 estableció un objetivo de deuda pública para la región de un 20,7 por ciento.

Una vez efectuados los ajustes al objetivo ascendería al 22 por ciento, por lo que ha cumplido este objetivo.

Respecto al grado de cumplimiento de la regla de gasto, el gasto computable en el ejercicio 2016 fue de 4.163 millones de euros, lo que supone una disminución del 2,4 por ciento en relación con el año anterior. ● E. P.

El PAR pide la eliminación del impuesto de sucesiones

El partido reclama que desaparezca esta carga tributaria.

ZARAGOZA.- El presidente del Partido Aragonés (PAR), Arturo Aliaga, exigió ayer que el impuesto de sucesiones “desaparezca de la carga tributaria que soportan los aragoneses”.

En declaraciones a los medios, Aliaga señaló que distintos cargos participaron el domingo en la recogida de firmas que la plataforma ‘Stop Sucesiones’ está llevando a cabo en Zaragoza para pedir la supresión de este impuesto en la Comunidad.

De esta forma, en la reunión de la Ejecutiva se recordó que el PAR trabajó “cuando gobernábamos en coalición tanto con el PSOE como con el PP” para la eliminación progresiva del impuesto, pero “circunstancias de la crisis frenaron aquella senda de crecimiento”, aunque se

Piden indemnizaciones por el siniestro del Yak

Los familiares de seis víctimas reclaman al Estado responsabilidad patrimonial por el suceso.

MADRID.- Familiares de seis de los 62 fallecidos en el accidente aéreo del Yak 42 han pedido a la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, que el Estado asuma la responsabilidad patrimonial por el siniestro ocurrido en 2003 y les conceda las indem-

nizaciones oportunas para reparar el daño causado.

Los allegados de los seis militares presentaron un recurso a la ministra de Defensa en el que le piden que declare nula la resolución de su Ministerio del pasado 4 de mayo en la que la administración asumía la responsabilidad en la tragedia pero rechazaba las indemnizaciones solicitadas.

Los firmantes del recurso advierten a Cospedal de que en ca-

so de que no acepte sus demandas, podrían reabrir el proceso judicial para reclamar la reparación económica ante la Audiencia Nacional.

“Solicitemos justicia real. Señora Cospedal, acepte nuestras pretensiones y no nos haga tener que iniciar otro proceso judicial. Déjenos empezar el duelo hoy mismo. Aceptando nuestra reclamación, pondrá en valor la vida de 62 auténticos héroes”, argumentan.

El recurso contra la resolución de Defensa lo han suscrito las viudas e hijos de los comandantes Felipe Perla, José Manuel Ripollés, José Antonio Fernández y Antonio Novo, del brigada Francisco Moro y del sargento primero José Luis Moreno.

Las familiares de los fallecidos del Yak 42 han cobrado hasta ahora 389.100 euros en concepto de indemnizaciones por seguros de vida y accidente. ● EFE



El presidente del PAR, Arturo Aliaga.

aplicaron “exenciones y bonificaciones de hasta el 65 por ciento”.

Ahora se ha recuperado el impuesto “en valores máximos” y desde el PAR “vamos a seguir en el empeño y aspiramos a gobernar para que este impuesto, como iniciamos en 2006, desaparezca de la carga tributaria que soportan los aragoneses”.

Para lograrlo, el PAR va a impulsar una batería de acciones, entre ellas defenderá en todas las instituciones donde tenga representación iniciativas y mociones para pedir un cambio legislativo que suprima el impuesto.

También instará a las Cortes a adoptar una iniciativa legislativa o proposición de Ley que limite la actuación de la Comunidad al momento en que verdaderamente se hace efectivo el derecho de propiedad de los bienes heredados y no cuando este derecho sea declarado. ● E. P.

Aragón rechaza el sistema de nivelación de fondos

Alain Cuenca comparece en la comisión de estudio del nuevo modelo de financiación autonómica.

ZARAGOZA.- Alain Cuenca, representante de Aragón en la Comisión de Expertos encargada de revisar el actual modelo de financiación autonómica, mostró su rechazo al “inaceptable” fondo de nivelación propuesto en este grupo de trabajo que pretende igualar a las comunidades quitando fondos de unas para dárse-

los a otras. Cuenca, quien compareció ayer en la comisión de estudio sobre el nuevo modelo de financiación autonómica de las Cortes de Aragón, recordó que los expertos recibieron el mandato de preparar un informe antes del 10 de agosto, y que de momento llevan doce reuniones con una media de siete horas de trabajo cada una. En este grupo de trabajo participan un representante de cada una de las autonomías de régimen común y de Ceuta y Melilla (excepto Cataluña) y cuatro del Estado. ● EFE

La DGA acuerda la extinción de 35 empleos del IAA

Pretende convertir al organismo en una dirección general del Ejecutivo regional.

ZARAGOZA.- El Gobierno de Aragón incorporará a 35 trabajadores del Instituto Aragonés del Agua (IAA) a su estructura en condiciones específicas y bajo la figura de personal laboral a extinguir. Esta medida forma parte de la decisión del Gobierno de Aragón de convertir este organis-

mo en una dirección general de la Administración autonómica, informan fuentes del Ejecutivo. Esta incorporación no supone la atribución a estos trabajadores de la condición de funcionario público ni de laboral fijo de la Administración de Aragón. Por ello, estos empleados no tienen los mismos derechos de movilidad voluntaria y promoción que el personal funcional, y solo podrán acceder a esta condición si superan los procesos selectivos. ● EFE